

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

TRABAJO DE FIN DE GRADO

2019-2020



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**AGRESIÓN SEXUAL GRUPAL:
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.**

ALUMNA: ANDREA ZAPICO CASTELLANOS

TUTORA: MARÍA TERESA VEGA RODRÍGUEZ

SALAMANCA, 23 JUNIO 2020

DECLARACIÓN DE AUTORÍA.

Declaro que he redactado el trabajo “*Agresión Sexual Grupal: Revisión bibliográfica*” para la asignatura de Trabajo Fin de Grado en el curso académico 2019-2020 de forma autónoma, con la ayuda de las fuentes bibliográficas citadas en la bibliografía, y que he identificado como tales todas las partes tomadas de las fuentes indicadas, textualmente o conforme a su sentido.

En Salamanca, a 23 de junio de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Andrea', written over a horizontal line.

Fdo: Andrea Zapico Castellanos

ÍNDICE

Resumen	2
Abstract	3
1. Introducción.....	4
1.1. Justificación	4
1.2. Marco teórico	4
1.2.1. Violencia sexual.....	4
1.2.2. Teorías explicativas de la violencia sexual.	6
1.2.3. Violencia sexual grupal.	8
1.2.4. Teorías explicativas de la violencia sexual en grupo.	11
1.3. Objetivos	13
1.3.1. Objetivos del artículo de revisión	13
1.3.2. Objetivos específicos	13
2. Metodología.....	13
2.1. Materiales y método.....	13
2.2. Procedimiento	14
2.3. Análisis de la información	15
3. Resultados y discusión	15
3.1. Resultados	15
3.1.1. Características de los agresores sexuales grupales.....	15
3.1.2. Dinámica de la agresión sexual grupal.	17
3.1.3. Víctimas de agresión sexual grupal.	18
3.2. Discusión.....	20
3.3. Limitaciones de la revisión	24
4. Conclusiones y prospectiva	24
4.1. Conclusiones	24
4.2. Prospectiva.....	25
5. Referencias bibliográficas	26
6. Anexos.....	31
Anexo 1. Tablas análisis artículos.....	31

RESUMEN

Justificación: Actualmente la violencia sexual grupal constituye una de las mayores preocupaciones en nuestra sociedad debido al aumento en número de casos, y la repercusión social que tienen. Esto es debido al alto grado de victimización derivado del delito y la difusión mediática que conlleva. *Contexto teórico:* Para realizar un análisis de la agresión sexual grupal resulta necesario atender a la interacción entre factores individuales y dinámicas grupales. *Objetivo:* Dado que tradicionalmente las investigaciones se han centrado en los delitos sexuales cometidos por un único autor, las investigaciones sobre agresiones sexuales en grupo resultan escasas. Por ello, el objetivo de este trabajo es analizar mediante una revisión bibliográfica las características de la violencia sexual cometida en grupo. *Metodología:* Se ha realizado una revisión de 20 publicaciones científicas con el fin de recopilar datos sobre la agresión sexual grupal, atendiendo a las características del agresor, los procesos grupales que tienen lugar durante la agresión, y las características de la víctima. *Resultados:* Mediante la recopilación de datos obtenidos a partir de trabajos empíricos se han obtenido características del agresor sexual grupal y su modus operandi; características de la víctima y principales consecuencias que se derivan de este tipo de agresión; y evidencia de distintos procesos grupales que tienen lugar durante la agresión. *Conclusiones:* En base a los datos revisados se puede concluir que la violencia sexual cometida en grupo es un fenómeno complejo, en el cual influyen características individuales del agresor y víctima, así como dinámicas grupales.

Palabras clave: violencia sexual; violencia sexual grupal; violación grupal; agresión sexual grupal.

ABSTRACT

Justification: Currently, group sexual violence is one of the biggest concerns in our society due to the increase in the number of cases, and the social impact they have. This sexual violence is due to the high degree of victimization derived from the crime and the media coverage it entails. *Theoretical context:* To carry out an analysis of group sexual aggression, it is necessary to pay attention to the interaction between individual factors and group dynamics. *Objective:* Given that investigations have traditionally focused on sexual crimes committed by a single perpetrator, research on group sexual assaults is scarce. Therefore, this paper aims to analyze the characteristics of sexual violence committed in groups through a bibliographic review. *Methodology:* A study of 20 scientific publications has been carried out to collect data on group sexual aggression, taking into account the profile of the aggressor, the group processes that take place during the assault, and the profile of the victim. *Results:* Through the collection of data obtained from empirical work, it has been possible to construct a profile of the group sexual aggressor and his modus operandi; a profile of the victim and the main consequences that derive from this type of aggression; and evidence of different group processes that take place during the assault. *Conclusions:* Based on the data reviewed, it can be concluded that sexual violence committed in a group is a complex phenomenon, influenced by individual characteristics of the aggressor and victim, as well as by group dynamics.

Key words: sexual violence; multiple perpetrator rape; gang rape; multiple perpetrator sex assault.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN

La delincuencia, más específicamente la delincuencia sexual, se ha convertido hoy día en fuente de permanente preocupación. Tal y como afirman Barbaree y Marshall (2006), esta preocupación resulta del alto grado de victimización derivado de este tipo de delito, y la gran difusión mediática que conlleva.

En lo que a datos se refiere, un reciente trabajo elaborado por el Ministerio del Interior de España (2019a) estima los delitos relacionados con la libertad sexual en el 0,5% de las infracciones penales. Sin embargo, mediante encuestas de victimización como las realizadas por García España et al., (2010), sabemos que entorno al 70% de las víctimas de delitos sexuales decide no denunciar, por lo que cabría esperar una mayor cifra.

Un estudio realizado por Franklin (2004) sugiere que hasta el 33% de las agresiones sexuales pueden haber sido cometidas por varios autores. Más específicamente, un informe del Ministerio del Interior de España (2019b) muestra un aumento del abuso sexual perpetrado por dos o más autores del 56,6% en el periodo de 2016-2018. A pesar de que los delitos sexuales cometidos por grupos captan una considerable cantidad de atención por parte de los medios, es un fenómeno poco investigado (Bamford, 2016). En particular, en España, según De la Torre-Laso (2020), las agresiones sexuales en grupo constituyen un área de infracción penal muy poco investigado.

Puesto que tradicionalmente los estudios sobre agresiones sexuales se han centrado en estudiar aquellos cometidos por un único autor, las investigaciones sobre agresiones sexuales en grupo resultan escasas. Por ello, y dada su reciente aparición, el aumento en el número de las mismas y la repercusión social que están teniendo, la finalidad de este trabajo es analizar mediante una revisión bibliográfica las características de la agresión sexual cometida en grupos.

1.2. MARCO TEÓRICO

1.2.1. Violencia sexual.

Para proporcionar una definición de la violencia sexual, La Organización Mundial de la Salud (2013) propone:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, comentarios o insinuaciones sexuales no consentidos, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de su relación con la víctima en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (p.2).

En España aproximadamente se denuncian 10.000 delitos de violencia sexual anualmente, de los cuales 2.500 son por violación. Se ha estimado que únicamente se denuncian 2 de cada 10 agresiones, y que un 20% de las mujeres adultas españolas ha sufrido una violación (Echeburúa y Corral, 2006; Urra, 2007).

La violencia sexual provoca traumas psicológicos con importantes repercusiones tanto en la salud de la víctima como en el ámbito social, familiar y sexual. Según De la Cruz (2004), los estudios sobre el impacto de la violencia sexual contra la mujer revelan elevadas tasas de morbilidad psicológica e incluso mortalidad. En un trabajo sobre el impacto psicológico en víctimas de violación, Echeburúa (1989) refiere que las reacciones ante el estrés postraumático de una situación de violencia sexual dependen en gran medida de las características individuales, por este motivo no existe una reacción uniforme de las víctimas ante una situación de violencia sexual.

No obstante, autores como Sutherland y Scherl (1970), y Burgess y Holmstrom (1974) han tratado de describir las pautas de reacción más habituales tras una experiencia de violencia sexual que pasarían por tres fases. La primera fase, denominada fase aguda, tendría lugar tras la agresión pudiendo prolongarse de unos pocos días a semanas. Esta fase se caracterizaría por un alto grado de miedo y ansiedad, así como por la posible aparición de conductas incoherentes y pensamientos de incredulidad y confusión acerca de lo ocurrido. Además, pueden aparecer trastornos psicósomáticos y disfunciones sexuales. A continuación, la fase de pseudopatía aparecería dos o tres semanas después del episodio, y se caracterizaría por una aparente superación de los efectos de la agresión, aunque podrían aparecer sentimientos de ira, resentimiento, y comportamientos de evitación. Por último, la fase de integración y resolución comenzaría con un estado de ánimo depresivo, sentimientos de culpabilidad y humillación, deseo de venganza y temor a volver a sufrir una agresión. Esta última fase podría prolongarse durante un periodo de tiempo indefinido.

En lo relativo a las consecuencias a largo plazo, las víctimas de agresiones sexuales presentan un riesgo elevado de padecer síntomas físicos como náuseas, vómitos, dolor abdominal y diarrea (Golding, 1994); mayores síntomas cardiopulmonares y neurológicos (Leserman, 2005); y a nivel psicológico se pueden producir síntomas de ansiedad, fobias, trastorno de pánico, depresión, trastorno de estrés postraumático y suicidio (Foa, 1993; Kimerling y Calhoun, 1994).

1.2.2. Teorías explicativas de la violencia sexual.

Cuando pensamos en una acción inmoral, como es cometer algún acto de violencia sexual, tendemos a pensar que su autor será un psicópata. Sin embargo, frecuentemente estas acciones inmorales son cometidas por personas normales, bien consideradas, y que se preocupan por comportarse de acuerdo a las normas sociales. Según Festinger (Hogg y Vaughan, 2010a) las personas tratan de mantener coherencia y consistencia entre sus acciones y pensamientos, y cuando estas circunstancias no se dan, experimentan un estado de disonancia cognitiva.

La teoría de la desconexión moral de Bandura (1990) explica las herramientas que las personas utilizan para resolver dicha disonancia cognitiva tras cometer actos inmorales. Es decir, la desconexión moral actúa como un mecanismo de resolución que la persona activa al interactuar con una situación en la que se cometen actos inmorales, con la finalidad de desactivar los sentimientos de culpa. La desconexión moral se basa en ocho mecanismos:

1. La justificación del acto inmoral trata de realizar una reconstrucción cognitiva del acto inmoral para otorgarle un significado de acción beneficiosa, con un objetivo aceptable cuyo fin justifica el acto.
2. La comparación ventajosa trata de maximizar otras conductas inmorales de manera que la conducta cometida por la persona parezca menos perjudicial o incluso benevolente.
3. Mediante el uso de un lenguaje eufemístico el individuo trata de moderar y disminuir la importancia del acto inmoral cometido.
4. El desplazamiento de la responsabilidad consiste en minimizar la conducta inmoral realizada, atribuyendo la responsabilidad a otras personas, incluida la víctima.
5. La difusión de la responsabilidad trata de atribuir el daño cometido en grupo al comportamiento de los otros integrantes. Por ello, las personas cometen actos en grupo que nunca harían si estuvieran solas.

6. El mecanismo de deshumanización trata de degradar a la víctima sustrayéndole sus derechos, rasgos personales y otras características que pudieran generar empatía con otras personas.
7. La distorsión de las consecuencias cursa ignorando o minimizando los daños ocasionados para evitar activar la autocensura moral.
8. Por último, la atribución de culpa consiste en considerarse a sí mismo como potencial víctima impulsada a llevar a cabo la conducta inmoral por una provocación forzosa, y, por tanto, atribuyendo la culpa del acto a los potenciales provocadores.

La revisión de Page y Pina (2015) enfatiza que estos mecanismos de desconexión moral son utilizados por los delincuentes sexuales para convertir las acciones realizadas en aceptables para ellos mismos. Una investigación de Petrucelli et al. (2017) analizó los mecanismos de desconexión moral en delincuentes sexuales, delincuentes no sexuales y un grupo control. Encontró que los delincuentes en general utilizan este tipo de mecanismos, pero los delincuentes sexuales lo hacen en mayor medida. Este estudio concluye que los delincuentes sexuales hacen un mayor uso de mecanismos de desconexión moral basados en una atribución de responsabilidad externa, como son el desplazamiento y la difusión de la responsabilidad.

Tal como afirma Garrido et al. (2006), el fenómeno de la violencia sexual y los agresores sexuales constituyen uno de los mayores y más complejos retos a los que se enfrenta la criminología. A lo largo del tiempo, en la literatura científica se ha tratado de proporcionar modelos explicativos de la agresión sexual. A continuación, se presentan brevemente tres modelos.

En primer lugar, Marshall y Barbaree (1989,1990), citado por Illescas y Martínez (2007), definen un modelo íntegro para explicar las causas de la agresión sexual. Para ello recogen 7 factores: aspectos biológicos (mediadores neuronales y hormonales); fracaso de la inhibición (falta de habilidades sociales); actitudes socioculturales; exposición a pornografía; circunstancias próximas (consumo de alcohol); distorsiones cognitivas; y circunstancias oportunas. Estos factores interactuarían entre sí de manera que los factores de vulnerabilidad, sumados a una baja autoestima y otros factores situacionales (estrés, presencia de una potencial víctima...) influirían negativamente en la regulación del comportamiento, pudiendo llegar a cometer una agresión sexual.

Los investigadores Hall y Hirschman (1994), citado por Laws y O'Donohue (2008), explican en su teoría 4 posibles causas de la agresión sexual como son el arousal, las distorsiones cognitivas, el descontrol afectivo y los problemas de personalidad. Además, consideran que los agresores realizan un balance antes de cometer una agresión, y si para estas personas la liberación de la agresividad tiene más importancia que el posible castigo, acabarán delinquir.

Finalmente, Laws y O'Donohue (2008) proponen una teoría integral y mixta (factores biológicos y ambientales), la *Integred Theory of Sexual Offending*, en la que afirman que correlacionan tanto factores innatos como externos con gran influencia mutua. De este modo, ningún factor es más determinante que otro.

1.2.3. Violencia sexual grupal.

En la actualidad estamos experimentando un aumento en el número de denuncias de delitos contra la libertad y la indemnidad sexual, según datos del Ministerio del Interior de España (2019b):

Durante el periodo comprendido entre el año 2013 y 2018 se denunciaron 47 790 hechos (...), con 1963 hechos por dos o más agresores, con un promedio de 327 hechos al año (4.1%), lo que supone un aumento entre 2013 y 2018 del 35%. (p. 61)

En la literatura científica la mayoría de los estudios sobre agresiones sexuales se han centrado en analizar este tipo de delitos cometidos por un único autor. En los últimos años, a pesar del aumento en las cifras de denuncias de violencia sexual grupal son pocos los estudios realizados.

En lo que respecta a violencia sexual grupal, Franklin (2004) sugiere en sus estudios que hasta un tercio de las agresiones sexuales son cometidas por varios autores. En España no disponemos de un registro que permita el estudio de la violencia sexual grupal, puesto que los datos recogidos por el Ministerio no están desagregados en base al número de agresores. No obstante, El Observatorio de la Violencia Sexual recoge datos sobre violaciones grupales extraídos de informaciones publicadas en diversos medios de comunicación. Según esta fuente (Geo Violencia sexual, 2019), durante el año 2016 se registraron 18 violaciones grupales, mientras que en el año 2019 se alcanzaron las 63.

A pesar de constituir una realidad internacional con gran exposición mediática y repercusión pública, no existe consenso sobre la terminología adecuada para denominar

este tipo de agresiones. Horvath y Kelly (2009) han propuesto el término *multiple perpetrator rape (MPR)* para denominar el comportamiento sexual violento en el que participan dos o más sujetos; Morgan et al. (2012) denominan *multiple perpetrator sexual assault (MPSA)* a todos los actos de violencia sexual cometidos por dos o más personas, incluida la violación. Otros estudios han propuesto términos como *sexual offending in groups* (Lindsay et al., 2006) o *multiple perpetrator sex offending* (Harkins y Dixon, 2010).

Respecto a las características de los agresores sexuales grupales, Bamford (2016) encontró en su metaanálisis que generalmente eran jóvenes, siendo dos integrantes el tamaño del grupo más común. Según un informe del Ministerio del Interior de España (2019a), los delitos sexuales grupales son cometidos por un grupo de agresores jóvenes que selecciona a sus víctimas por su accesibilidad, utilizando el abuso de autoridad o confianza como método de aproximación. En relación al modus operandi, la mayoría de las agresiones sexuales grupales se cometen en festivo o fin de semana, y principalmente de noche. Estos grupos cometen el delito utilizando el engaño, aunque en ocasiones también se utiliza la violencia física o psicológica. La ubicación donde tiene lugar la agresión suele ser la vía pública o un espacio abierto. Finalmente, en lo relativo al tipo de conducta sexual que llevan a cabo los agresores sexuales en grupo se constata un porcentaje mayor de algún tipo de penetración, en comparación con las agresiones sexuales cometidas por un solo individuo, y casi siempre acompañada de un control violento de la víctima.

Porter y Alison (2004), identificaron cuatro temas presentes en la agresión sexual cometida en grupo: el tema dominación haría referencia a aquellos comportamientos destinados a imponer el control sobre las víctimas con el fin de obtener su sumisión; el tema sumisión implicaría situar a la víctima en una posición relativamente mayor de dominio que le permitiría resistir y escaparse; el tema de la cooperación trataría de obtener un comportamiento participativo de la víctima, convirtiéndola en participante reactiva; por último, el tema de la hostilidad implicaría actos de violencia gratuita que podrían causar lesiones. Además, estos autores recalcan la necesidad de estudiar las características individuales de los agresores, y la formación de estos grupos valorando la influencia mayoritaria en estas estructuras grupales. Esto se debe a que “cuando los individuos actúan en conjunto con el resto del grupo, su comportamiento es uniforme y estructuralmente coherente” (Porter y Alison, 2004, p.467).

A diferencia del delito sexual cometido por un único individuo, el delito sexual cometido en grupo puede estar muy influido por la dinámica del propio grupo, es decir,

por cómo se forma, cómo se mantiene y cómo evoluciona. En este sentido cabría introducir en el análisis del comportamiento de estos grupos fenómenos de influencia y formación grupal como los propuestos a continuación.

En primer lugar, la teoría del dominio social especifica que las relaciones intergrupales derivan de las jerarquías sociales percibidas denominadas “sistemas de estratificación” (Sidanius y Pratto, 1999). Las jerarquías socialmente construidas basadas en la edad o en la vulnerabilidad de la víctima podrían ser factores relevantes a la hora de escoger una posible víctima para cometer un delito sexual en grupo.

Siguiendo a Baron y Kerr (2003), las normas grupales constituyen un conjunto de comportamientos y actitudes que se esperan por parte de los miembros del grupo, con poderosos efectos en los pensamientos y acciones de estos. Por tanto, los grupos que cometen agresiones sexuales han establecido sus propias normas que permiten que estas agresiones ocurran. En esta misma línea, el fenómeno de la conformidad según estos mismos autores haría referencia a aquellos casos en los que un individuo cambia su comportamiento para adherirse a una norma en base a las recompensas y castigos que proporciona el grupo.

Un factor que podría explicar la implicación de un individuo en un delito grupal es la desindividualización. Este proceso psicológico descrito por Festinger et al. (1952) se refiere a un estado reducido de autoconciencia y preocupaciones sobre las consecuencias de un acto cuando el individuo se encuentra entre una multitud. Respecto a aquellos individuos que presencian una agresión grupal, pero deciden no intervenir un mecanismo que puede explicar esta conducta es la ignorancia pluralista que hace referencia a la tendencia de las personas a no expresar su postura o punto de vista, puesto que suponen que dicha postura va en contra de lo que opina la mayor parte del grupo (Bamford, 2016).

El Modelo de Socialización Grupal de Moreland y Levine (Hogg y Vaughan, 2010b) describe el proceso por el cual un individuo comienza a formar parte de un grupo, este proceso implica 5 etapas. La primera etapa es la de investigación, en la cual el grupo recluta posibles miembros, los cuales a su vez hacen un reconocimiento del grupo. A continuación, tiene lugar la etapa de socialización, donde el grupo asimila y educa en formas a sus nuevos miembros tratando de hacer que se adapten a sus puntos de vista. Durante la fase de mantenimiento, el individuo cumple con las normas y expectativas que el grupo tiene sobre él con el objetivo de mantener la relación a lo largo del tiempo. En la fase de resocialización, tras una divergencia inesperada el miembro se reintegra en el

grupo. Finalmente, la fase de retrospección se da cuando el individuo abandona el grupo, pero mantiene su recuerdo. Según Bamford (2016), es probable que durante la etapa de investigación las personas con creencias comunes sobre la violencia sexual grupal socialicen entre sí y formen un grupo; y que cometer violencia sexual sea una de las maneras de cumplir con las expectativas del grupo, ganando reconocimiento para mantener su posición.

Según la Teoría Unificada de Participación en pandillas de Wood y Alleyne (2010), los individuos susceptibles de ser miembros de pandillas presentarán una serie de factores individuales (psicopatía, hiperactividad, ansiedad, bajo coeficiente intelectual, problemas de salud mental); factores sociales (control social, vínculos familiares, logro escolar); y factores ambientales (desorganizado/organizado, vecindario, estructura familiar). En esta teoría destaca la etapa de selección por pares en la cual los individuos tienden a socializar con aquellos de características similares. Cuando el individuo logra unirse al grupo se esfuerza por lograr la aceptación de los demás miembros, y cumple con las expectativas que se tienen sobre él, pudiendo llegar a participar en comportamientos violentos.

1.2.4. Teorías explicativas de la violencia sexual en grupo.

Tratando de proporcionar una teoría explicativa a la violencia sexual en grupo, Blanchard (1959) plantea una teoría psicodinámica donde un factor central sería la existencia de sentimientos homosexuales entre los miembros del grupo. Retomando esta teoría, Sanday (2007) citado por Da Silva (2015) explica que, partiendo de que algún miembro del grupo pueda sentir atracción por otro miembro del grupo del mismo sexo, el miedo a ser considerado homosexual puede empujarlo a participar en una agresión sexual grupal a una mujer con el fin de asegurar su heterosexualidad y mantener su posición en la jerarquía masculina.

Por su parte, Amir (1971), citado por Da Silva (2015), sugirió una teoría sociológica de la violación en grupo. En esta teoría trató de integrar factores que consideraba esenciales para entender este acto delictivo. Asoció la violencia sexual grupal con adolescentes de bajo nivel socioeconómico; con una tendencia a comportarse de manera agresiva real o latente; y que se encontraban en una etapa del desarrollo asociada a elevados deseos sexuales y experimentación sexual. Además, propuso otra serie de factores que podían contribuir a este comportamiento delictivo como son: los procesos grupales; las actitudes negativas y estereotipadas hacia la mujer y la identidad sexual; un evento

precipitante; factores situacionales; y un líder en el grupo que movilizase al resto de miembros.

Por último, Harkins y Dixon (2010) proponen La Teoría Multifactorial de la violación grupal, en la que afirman que es necesaria la consideración de múltiples factores como son las características individuales, los contextos socioculturales y los factores situacionales.

En lo relativo a las características individuales destacaron que los intereses sexuales desviados y los rasgos de liderazgo en interacción con otros factores de riesgo aumentarían la probabilidad de cometer una violación grupal. Examinando aspectos cognitivos, estos autores proponen que las actitudes distorsionadas, la reestructuración cognitiva como modo de evitar los sentimientos de culpa, y la desindividualización juegan un papel importante en las agresiones sexuales de múltiples autores.

Respecto a los contextos socioculturales, en este tipo de grupos se crearía un entorno en el cual se normalizarían los mitos sobre la violación. Esta situación aumentaría la probabilidad de que el grupo acepte estos mitos como verdades y acabe cometiendo violencia sexual grupal. Además, los contextos en que se promueve la hipermasculinidad y el dominio masculino crean un sentido de unidad entre los miembros del grupo bajo la aceptación de la violencia sexual hacia las mujeres.

Haciendo referencia a los factores situacionales, en primer lugar, la vinculación masculina entendida como una fuerza afectiva que unifica a los hombres, lograría la unidad grupal tras el abuso sexual grupal de una mujer. En segundo lugar, puesto que la violencia sexual grupal involucra a más de un individuo, debe considerarse como un proceso grupal, y en este sentido, debe atender a teorías del comportamiento grupal como son la teoría de comparación social, la teoría del dominio social, la desindividualización, la conformidad y el pensamiento grupal. Por último, es importante considerar el papel que la situación por sí sola puede ejercer en el comportamiento sexual grupal como, por ejemplo, en situaciones de guerra donde se constata la violencia sexual grupal como una forma de castigo colectivo o de compensación para los combatientes (Wood, 2006).

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivos del artículo de revisión

El objetivo de este trabajo es analizar mediante una revisión bibliográfica las características distintivas de la agresión sexual en grupo. La pregunta de investigación propuesta para el presente trabajo es: ¿Cuáles son las características del delito de agresión sexual cometido en grupo?.

1.3.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos planteados para responder a nuestra pregunta de investigación son:

- a. Conocer las características del agresor sexual grupal.
- b. Explorar la dinámica de la agresión sexual grupal, atendiendo a sus motivos y factores.
- c. Identificar las características de las víctimas, y las consecuencias que en ellas tiene la agresión sexual cometida en grupo.

2. METODOLOGÍA

2.1. MATERIALES Y MÉTODO

Los materiales empleados para la elaboración de la revisión bibliográfica han sido 20 artículos de investigación experimental publicados en revistas científicas, y obtenidas a partir de bases de datos científicas. Todos los artículos han sido publicados en inglés, variando su procedencia geográfica y estudiando el fenómeno en cuestión en lugares como EEUU, Reino Unido, Canadá, Islandia, Portugal y Corea del Sur. Para la obtención del material se ha llevado a cabo una rigurosa búsqueda sobre las agresiones sexuales grupales en las distintas bases de datos disponibles en la página web de la biblioteca de la facultad de Psicología (EBSCO), y búsquedas pormenorizadas en diferentes bases de datos. Con todo ello, durante el mes de marzo del año 2020 se obtuvo material en las siguientes bases de datos: Academic Search, Apa PsycInfo, Apa PsycArticles, Medline y Psychology and Behavioral Science. El material seleccionado para realizar el trabajo de revisión se distribuye según los cuartiles de impacto de las revistas de la siguiente manera: ocho publicaciones pertenecen al cuartil 1; siete publicaciones pertenecen al cuartil 2; tres publicaciones pertenecen al cuartil 3; y dos publicaciones pertenecen al cuartil 4.

2.2. PROCEDIMIENTO

Para la recopilación de material se emplearon las siguientes palabras clave: *multiple perpetrator* y *multiple perpetrator “and” rape*, de los cuales se obtuvieron los artículos utilizados para la revisión.

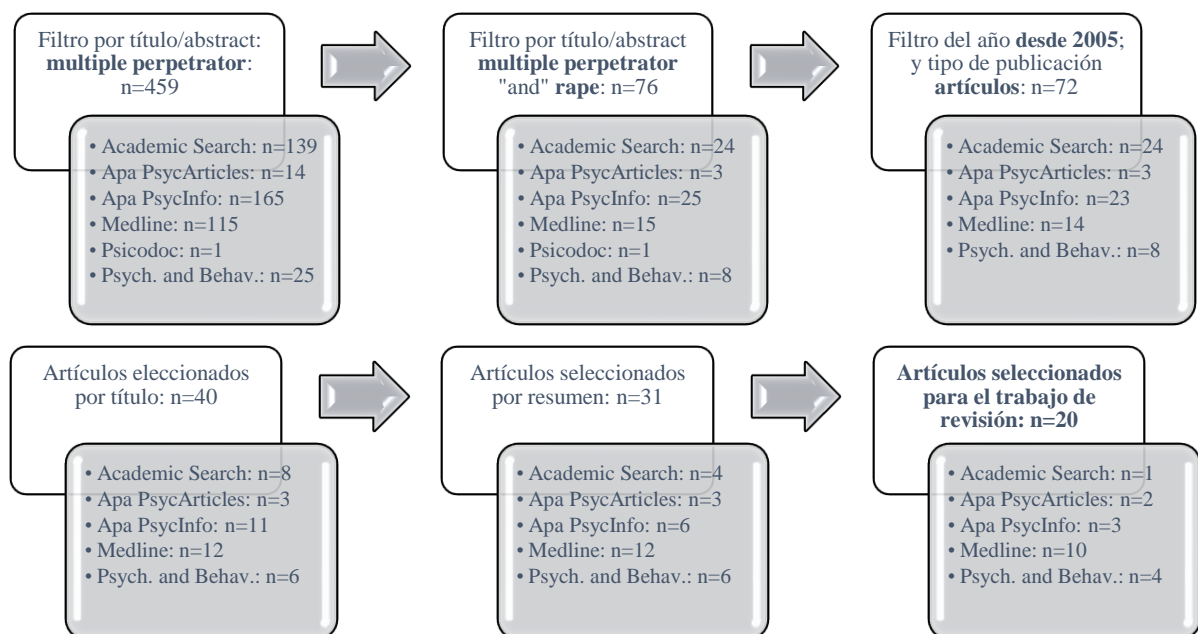
Los criterios de inclusión aplicados han sido los siguientes: (1) las fechas de publicación debían encontrarse entre el 1 de enero de 2005 hasta el 1 de marzo de 2020, es decir, una antigüedad máxima de 15 años; (2) estudios publicados en inglés o español; (3) trabajos empíricos sobre violencia sexual cometida por dos o más sujetos, adultos o adolescentes; y (4) trabajos empíricos cuyas muestras estuvieran constituidas por agresores o víctimas de violencia sexual grupal.

Los criterios de exclusión aplicados han sido: (1) trabajos anteriores al año 2005; (2) estudios publicados en otros idiomas que no fueran inglés o español; (3) aquellos trabajos que no incluyeran en su análisis alguna forma de violencia sexual grupal; y (4) trabajos empíricos cuyas muestras fueran obtenidas mediante aleatorización en la población; y (5) libros y capítulos de libros.

En suma, tras realizar la lectura del resumen y la aplicación de los criterios de inclusión y exclusión se escogieron 20 artículos científicos para realizar la revisión bibliográfica.

Figura 1.

Diagrama de la revisión bibliográfica.



2.3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En cuanto a la selección de materiales, en primer lugar, se realizó la búsqueda con los términos *multiple perpetrator* y *multiple perpetrator “and” rape*. A continuación, se aplicaron dos filtros para que la publicación no tuviera más de 15 años de antigüedad, y para que se restringiese a artículos científicos. Inicialmente se seleccionaron un total de 40 artículos por el título, de los cuales se revisaron los resúmenes, y 31 fueron seleccionados para la lectura completa. Seguidamente, se eliminaron 11 artículos por no cumplir con los criterios o temática requerida para el trabajo. Finalmente, se contó con un total de 20 publicaciones.

En lo relativo al análisis de la información, se llevó a cabo una extracción, estudio y síntesis de los principales objetivos y conclusiones mediante la creación de una tabla resumen para su posterior aplicación en este trabajo (*Anexo 1. Tabla 1. Análisis artículos científicos*). Posteriormente, se procedió al examen del material atendiendo a cada objetivo, y tratando de valorar en conjunto los resultados obtenidos en cada investigación. Por último, cabe mencionar que en algunos casos se requirió el uso de un traductor para lograr la completa comprensión del texto.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. RESULTADOS

3.1.1. Características de los agresores sexuales grupales.

Tras el análisis de la literatura científica que se muestra el *Anexo 1. Tabla 1. Análisis artículos científicos* sobre la violencia sexual cometida en grupo, se han recopilado los resultados obtenidos en cada investigación en relación a las características de este tipo de delitos que se expondrán en este apartado. En la *Figura 2. Variables analizadas para las características de los agresores sexuales* se pueden observar las características de los agresores sexuales grupales estudiadas.

En primer lugar, en lo relativo a la edad, nueve estudios han indicado la media de edad de los agresores adultos comprendiéndose esta entre 19'3 y 26'5 años (Chambers et al., 2010, 2013; Da Silva et al., 2014, 2017; Horvath y Kelly, 2009; Lundrigan, 2014; Park y Kim, 2016; Porter y Alison, 2006; Woodhams, Cooke et al., 2011). Un estudio ha analizado estos delitos en menores de edad, situando su media en 14 años (Bijleveld et al., 2007). En segundo lugar, la etnia de los agresores se presenta en siete estudios, siendo

la más comúnmente recogida la etnia blanca europea (Da Silva et al., 2014; Woodhams y Cooke, 2013; Woodhams, Taylor et al., 2020); seguida por la etnia africana (Da Silva et al., 2017; Horvath y Kelly, 2009); etnia negra (Morgan et al., 2012); y minorías étnicas en general (Bijleveld et al., 2007). Uno de los estudios exploró rasgos de la personalidad como son: inteligencia, impulsividad, neuroticismo, extraversión, búsqueda de emociones, y sugestionabilidad; así como alguna forma de psicopatología (Bijleveld et al., 2007).

En lo relativo al número de integrantes del grupo, la mayoría de los análisis han estimado que el tamaño del grupo más común son dos integrantes (Chambers et al., 2010, 2013; Horvath y Kelly, 2009; Lundrigan, 2014; Park y Kim, 2016; Porter y Alison, 2019; Woodhams, Cooke et al., 2011; Woodhams y Cooke, 2013; Woodhams, Taylor et al., 2020). En contraste, otros estudios han indicado que el número de individuos más común era tres (Da Silva et al., 2014; Morgan et al., 2012) o cuatro (Bijleveld et al., 2007). Cabe mencionar que dos de los estudios explorados encontraron diferencias significativas en la dinámica grupal a la hora de cometer la agresión en función del número de autores involucrados, comparando las agresiones de un solo individuo, las cometidas por dúos, y las cometidas por tres o más autores (Da Silva et al., 2014; Park y Kim, 2016).

Analizando las características del asalto, la ubicación inicial del agresor y la víctima más común ha sido un lugar exterior (Chambers et al., 2010; Horvath y Kelly, 2009; Morgan et al., 2012, 2015; Porter y Alison, 2006), seguido por un lugar interior como puede ser una vivienda (Da Silva et al., 2014; Ullman, 2007), y un solo estudio ha situado la vivienda del agresor como lugar de encuentro inicial (Chambers et al., 2013). La ubicación del asalto se ha situado en un lugar interior (Porter y Alison, 2006), y específicamente en una vivienda particular (Chambers et al., 2010, 2013; Gisladdottiri et al., 2012; Horvath y Kelly, 2009; Morgan et al., 2012, 2015).

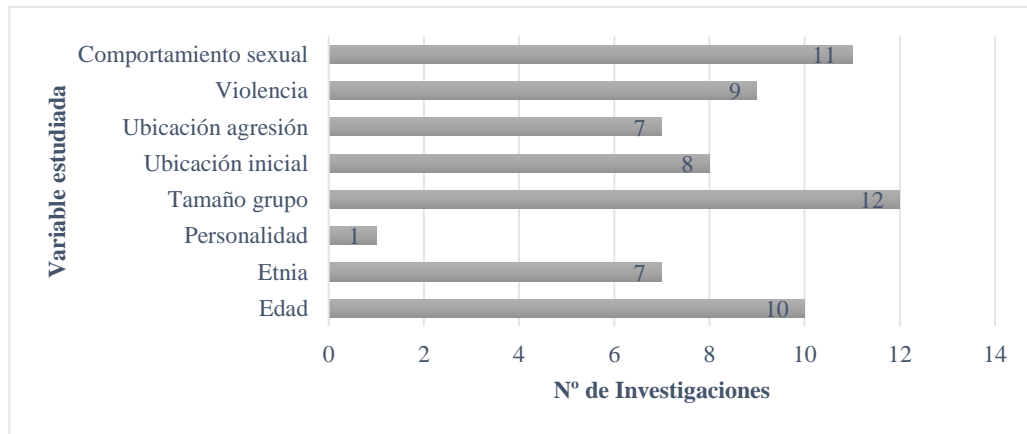
Las tasas de violencia empleada para cometer la agresión sexual grupal se han estimado en más de la mitad de los casos de agresión sexual grupal para cinco estudios (Chambers et al., 2010; Da Silva et al., 2014; Morgan et al., 2012, 2015; Porter y Alison, 2006), y en menos de la mitad para cuatro estudios (Gisladdottiri et al., 2012; Horvath y Kelly, 2009; Lundrigan, 2014; Park y Kim, 2016).

Finalmente, cuatro estudios han comparado el comportamiento sexual llevado a cabo durante la agresión entre las violaciones cometidas por un solo individuo y las violaciones grupales (Da Silva et al., 2014; Gisladdottiri et al., 2012; Morgan et al., 2012; Park y Kim, 2016; Ullman, 2007). Seis estudios han analizado el comportamiento sexual

durante la agresión cometida por un grupo (Bijleveld et al., 2007; Chambers et al., 2010; Gisladottiri et al., 2012; Porter y Alison, 2006, 2019; Woodhams y Cooke, 2013).

Figura 2.

Variables analizadas para las características de los agresores sexuales.



3.1.2. Dinámica de la agresión sexual grupal.

En lo relativo a los procesos grupales, los estudios que exploraron factores, motivos o subtipos de agresiones sexuales cometidas en grupo se recogen en el *Anexo 1. Tabla 1. Análisis artículos científicos*. Asimismo, En la *Figura 3. Variables analizadas en dinámica de la agresión sexual grupal* se representa el número de investigaciones que analizan cada proceso grupal expuesto a continuación.

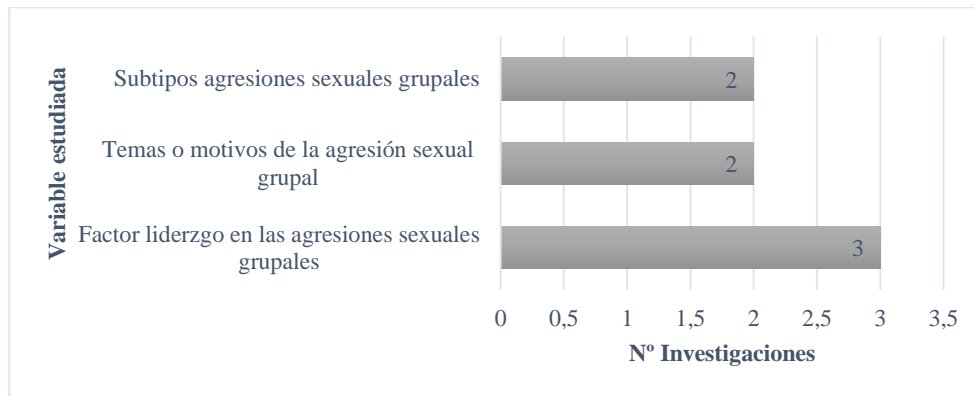
Respecto al liderazgo, un estudio identificó el factor liderazgo en el 89% de las violaciones grupales (Woodhams, Cooke et al., 2011). Otro estudio destacó la dinámica grupal en lo que se refiere a la influencia del líder y compañeros como factor determinante de la violación grupal (Woodhams, Taylor et al., 2020). Finalmente, en un análisis de las estructuras de liderazgo en la agresión sexual grupal se identificaron dos tipos: estructuras dicotómicas; y estructuras lineales con lugartenientes (Porter y Alison, 2019).

Dos de los documentos explorados identificaron temas o motivos de la violencia sexual grupal. El primero de ellos, identificó como motivos la intimidad, la violencia, la sexualidad y la criminalidad (Chambers et al., 2010). El segundo de ellos clasificó las explicaciones que los delincuentes sexuales habían dado en sus declaraciones para cometer el delito, encontrando seis motivos: “comenzó como otra cosa”; “la influencia de otros”; “falta de perspicacia”; “culpa de la víctima”; “influencia de alcohol y drogas”; y “violencia sexual normalizada” (Da Silva et al., 2017).

Por último, dos estudios realizaron una clasificación de las agresiones sexuales grupales. El primer estudio identificó cuatro subtipos: violación en pandillas; violación en dúo; violación fraterna; y violación militar fraterna (Horvath y Kelly, 2009). El segundo estudio identificó los subtipos fuerza y manipulación (Chambers et al., 2013).

Figura 3.

Variables analizadas en dinámica de la agresión sexual grupal.



3.1.3. Víctimas de agresión sexual grupal.

Con objetivo de identificar las características de las víctimas de agresiones sexuales grupales, y las consecuencias que sufren a causa del delito se recopiló información de las distintas investigaciones recogidas en el *Anexo 1. Tabla 1. Análisis artículos científicos*. Además, en la *Figura 4. Variables analizadas en las víctimas de agresión sexual grupal*, se puede observar qué variables han sido más estudiadas.

En primer lugar, la media de edad de las víctimas adultas se ha situado entre los 20 y los 25’48 años (Chambers et al., 2013; Da Silva et al., 2014; Horvath y Kelly, 2009; Lundrigan, 2014; Park y Kim, 2016; Porter y Alison, 2006; Woodhams, Hollin et al., 2012; Woodhams y Cooke, 2013; Woodhams, Taylor et al., 2020); y para las víctimas menores de edad entre los 13 y los 14’2 (Bijleveld et al., 2007; Edinburgh et al., 2014). Cabe señalar que un estudio ha explorado otras características sociodemográficas de la víctima adulta como son la etnia, el nivel educativo y los ingresos (Ullman, 2007).

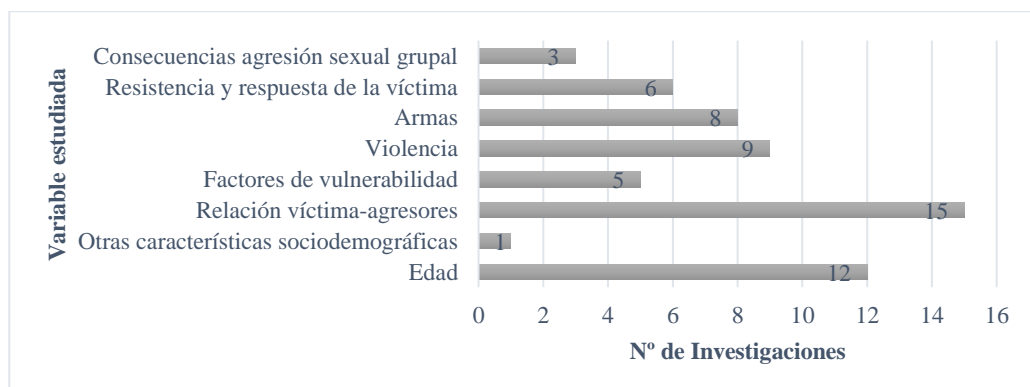
Explorando la relación entre víctima y agresores, la mayoría de los estudios han encontrado que la víctima desconocía a los agresores (Chambers et al., 2013; Horvath y Kelly, 2009; Lundrigan, 2014; Park y Kim, 2016; Porter y Alison, 2006; Woodhams, Cooke et al., 2011; Woodhams y Cooke, 2013; Woodhams, Hollin et al., 2012;

Woodhams, Taylor et al., 2020). Sin embargo, otros estudios han hallado que la víctima conocía a los agresores (Bijleveld et al., 2007; Da Silva et al., 2017; Gisladdottiri et al., 2012); que la víctima acababa de conocer a los agresores (Morgan et al., 2012, 2015); o que la víctima conocía al menos a alguno de los agresores (Edinburg et al., 2014). En esta línea de investigación, cuatro estudios han analizado las características que hacen a las víctimas vulnerables, como pueden ser la juventud, una historia previa de abusos sexuales o la intoxicación etílica entre otras (Chambers et al., 2010, 2013; Edinburg et al., 2014; Horvath y Kelly, 2009; Morgan et al., 2012).

En nueve de los estudios analizados se ha encontrado evidencia de que las víctimas sufrieran violencia (Chambers et al., 2010; Da Silva et al., 2014; Gisladdottiri et al., 2012; Horvath y Kelly, 2009; Lundrigan, 2014; Morgan et al., 2012; Park y Kim, 2016; Porter y Alison, 2006; Woodhams, Gillet et al., 2007), e incluso ocho estudios han recogido el uso de armas por parte de los agresores para someter a las víctimas (Chambers et al., 2010; Lundrigan, 2014; Morgan et al., 2012; Park y Kim, 2016; Porter y Alison, 2006; Ullman, 2007; Woodhams, Gillet et al., 2007; Woodhams, Hollin et al., 2012). En este sentido, seis artículos han examinado la respuesta de la víctima durante el delito y la resistencia opuesta (Chambers et al., 2013; Porter y Alison, 2006; Woodhams y Cooke, 2013; Woodhams, Hollin et al., 2012; Woodhams, Taylor et al., 2020). Solamente un estudio ha comparado las consecuencias psicológicas de las víctimas de agresión sexual y agresión sexual grupal (Edinburgh et al., 2014). No obstante, otros dos estudios han recogido otra serie de consecuencias de la violación grupal (Morgan et al., 2015; Ullman, 2007).

Figura 4.

Variables analizadas en las víctimas de agresión sexual grupal.



3.2. DISCUSIÓN

En este trabajo se ha recopilado información de diferentes estudios empíricos con el objetivo de dar respuesta a la cuestión de investigación planteada: ¿cuáles son las características de la agresión sexual grupal?.

En primer lugar, se han encontrado evidencias en los diferentes estudios de que los autores de este comportamiento delictivo son jóvenes (Bijleveld et al., 2007; Chambers et al., 2010, 2013; Da Silva et al., 2014, 2017; Horvath y Kelly, 2009; Lundrigan, 2014; Park y Kim, 2016; Porter y Alison, 2006; Woodhams, Cooke et al., 2011), siendo dos integrantes el tamaño del grupo más común (Chambers et al., 2010, 2013; Horvath y Kelly, 2009; Lundrigan, 2014; Park y Kim, 2016; Porter y Alison, 2019; Woodhams, Cooke et al., 2011; Woodhams y Cooke, 2013; Woodhams, Taylor et al., 2020) . Estos datos concuerdan con los hallados por Bamford (2016) en su metaanálisis. Respecto a la etnia, son pocos los estudios que han analizado esta variable, encontrando un mayor número de agresores sexuales grupales de etnia blanca europea (Da Silva et al. 2014; Woodhams y Cooke, 2013; Woodhams, Taylor et al., 2020).

Hall y Hirschman (1994), citado por Laws y O'Donohue (2008) señalaron los problemas de personalidad como una de las posibles causas de la agresión sexual grupal; y en esta misma línea Wood y Alleyne (2010) identificaron la psicopatía, hiperactividad, ansiedad, bajo coeficiente intelectual y problemas de salud mental como factores individuales presentes en aquellos individuos susceptibles de ser miembros de pandillas. Uno de los estudios analizados encontró evidencia de la presencia de estos factores en agresores sexuales grupales juveniles (Bijleveld et al., 2007).

En lo relativo a las características del asalto, la mayoría de los estudios han identificado el lugar inicial de contacto con el agresor como exterior (Chambers et al., 2010; Horvath y Kelly, 2009; Morgan et al., 2012, 2015; Porter y Alison, 2006); y el lugar donde tuvo lugar el asalto como vivienda particular (Chambers et al., 2010, 2013; Gisladdottiri et al., 2012; Horvath y Kelly, 2009; Morgan et al., 2012, 2015). En contraste, el Ministerio del Interior de España (2019a) situó la ubicación en la que tiene lugar la agresión habitualmente como un espacio abierto o incluso la vía pública. Sin embargo, la cantidad de estudios que reportan el uso de la violencia en la agresión sexual grupal (Chambers et al., 2010; Da Silva et al., 2014; Morgan et al., 2012; Porter y Alison, 2006) y los estudios que informan de un mayor número de actos sexuales cometidos en la violación grupal comparados con la violación por parte de un individuo (Da Silva et al., 2014; Gisladdottiri et

al., 2012; Morgan et al., 2012; Park y Kim, 2016; Ullman, 2007) coinciden con los datos aportados por el Ministerio del Interior de España (2019a).

En su teoría sociológica Amir (1971), citado por Da Silva (2015), propuso la existencia de un líder en el grupo como factor que podía contribuir a este tipo de comportamiento delictivo. La Teoría Multifactorial de la violación grupal de Harkins y Dixon (2010) sitúa entre las características individuales los rasgos de liderazgo como un factor determinante de la agresión sexual grupal. Los estudios revisados para este trabajo han identificado fenómenos de dinámica grupal, como son la influencia del líder y compañeros, en la mayoría de las agresiones sexuales grupales (Woodhams, Cooke et al., 2011; Woodhams, Taylor et al., 2020). Además, uno de los estudios analizados encontró dos tipos de estructuras de liderazgo presentes en la agresión sexual grupal: una estructura jerárquica, y una estructura lineal con lugartenientes (Porter y Alison, 2019).

En lo relativo a los motivos de la violación grupal, Porter (2004) identificó cuatro temas interpersonales en la violación grupal: el estilo dominante consistió en la imposición de control sobre la víctima para obtener su sumisión completa; el estilo sumiso se caracterizó por situar a la víctima en una posición de dominio relativamente mayor, permitiéndole resistir y escapar; el estilo de cooperación implicó comportamientos para obligar a la víctima a ser participante reactiva de la violación; y el tema hostilidad implicó actos de violencia gratuita. Siguiendo esta línea de investigación, una publicación identificó el tema fuerza en grupos de tres o más individuos que trabajaban en equipo para cometer la agresión; y el tema manipulación para los dúos (Chambers et al., 2013).

Otro estudio revisado recogió seis motivos principales que los agresores daban para justificar la violación grupal: “comenzó como otra cosa”; “la influencia de otros”; “falta de perspicacia”; “culpa de la víctima”; “la influencia del alcohol y las drogas”; y la “violencia sexual normalizada” (Da Silva et al., 2014). Este tipo de explicaciones se basan en una atribución de responsabilidad externa tal y como como encontró Petrucelli et al. (2017) en su estudio sobre agresores sexuales.

Dos de los artículos revisados realizan una clasificación en subtipos de agresiones sexuales en grupo. La clasificación de Chambers et al. (2010) atiende a las características del delito encontrando que:

- a. Los delitos de intimidación son aquellos en los cuales existe un contacto social entre un agresor y la víctima en un lugar de entretenimiento donde se consume alcohol.

La víctima decide voluntariamente acompañar a uno o más agresores que tratan de iniciar contacto sexual, involucrando aspectos que tradicionalmente se asocian con encuentros consensuados. La violación se lleva a cabo por diferentes autores secuencialmente, que tratan de normalizar el comportamiento tras la agresión.

- b.* Los delitos de violencia comienzan con el contacto entre víctima y un agresor seguido por planes para reunirse en un momento posterior. En el segundo encuentro se identifica una víctima joven que acude al lugar voluntariamente. En este lugar se lleva a cabo la agresión, manteniendo control de la víctima mediante la violencia o intoxicación por drogas. Los autores planean el asalto y son plenamente conscientes de estar cometiendo un delito. El tema principal de este delito es la ingenuidad de la víctima.
- c.* Los delitos de sexualidad presentan características similares a los de violencia salvo por la falta de contacto en un segundo momento. El comportamiento criminal se caracteriza por actos sexuales extremos, y un comportamiento de pandillas con manifestaciones de masculinidad a través del comportamiento sexual.
- d.* Por último, los delitos de criminalidad no incluyen contacto social antes del delito. La víctima es forzada hasta la escena del crimen mediante un comportamiento rápido y coordinado para prevenir la detención policial. En este tipo de delito los autores buscan emociones a través del comportamiento criminal extremo.

La clasificación de Horvath y Kelly (2009) atiende a la dinámica grupal, analizando las relaciones entre los miembros del grupo durante la agresión grupal. Encontró los siguientes subtipos:

- a.* Violación en pandillas: individuos que cooperan bajo unas normas preestablecidas y compartidas, y con una membresía selectiva y estática.
- b.* Violación en dúo: dos personas que actúan juntas sin una lealtad más allá de la amistad.
- c.* Violación fraterna: tres o más individuos cuyas lealtades son de amistad o de ocupaciones comunes.
- d.* Violación militar fraterna: múltiples autores en situación de guerra.

Estas clasificaciones realizadas en primer lugar, en base a las relaciones entre los agresores y la víctima; y en segundo lugar, atendiendo a las relaciones entre los miembros del grupo de delincuentes reafirman la conclusión de Porter y Alison (2004) de que, para estudiar este fenómeno, deben examinarse las características individuales de los

miembros del grupo y la formación grupal, puesto que cuando los individuos actúan juntos, su comportamiento tiende a ser uniforme y presentar coherencia estructural.

En lo que se refiere a las víctimas, los estudios revisados han mostrado una mujer de edad joven (Bijleveld et al., 2007; Chambers et al., 2013; Da Silva et al., 2014; Edinburgh et al., 2014; Horvath y Kelly, 2009; Morgan et al., 2012; Park y Kim, 2016; Porter y Alison, 2006; Woodhams, Hollin et al., 2012; Woodhams y Cooke, 2013; Woodhams, Taylor et al., 2020). En estas víctimas pueden existir factores de vulnerabilidad como son los trastornos mentales, historia previa de abusos o intoxicación etílica (Chambers et al., 2010, 2013; Edinburgh et al., 2014; Horvath y Kelly, 2009; Morgan et al. 2012).

Analizando la relación entre la víctima y los agresores, la mayoría de los estudios han encontrado que los agresores eran desconocidos para las víctimas (Chambers et al., 2013; Horvath y Kelly, 2009; Lundrigan, 2014; Park y Kim, 2016; Porter y Alison, 2006; Woodhams, Cooke et al., 2011; Woodhams, Hollin et al. 2012; Woodhams y Cooke, 2013; Woodhams, Taylor et al., 2020) . El hecho de que los agresores y las víctimas no se conocieran podría explicar las elevadas tasas encontradas en los estudios para el uso de la violencia y armas con el fin de someter a la víctima a la agresión. Sin embargo, otros estudios han encontrado que la víctima podía conocer a los agresores (Bijleveld et al., 2007; Da Silva et al., 2017; Gisladdottiri et al., 2012), al menos a alguno de ellos (Edinburgh et al., 2014), o que la víctima acababa de conocerlos (Morgan et al., 2012, 2015). Respecto a la reacción de la víctima o resistencia opuesta ante la agresión, los estudios han encontrado multitud de comportamientos que van desde una respuesta verbal como puede ser gritar hasta una respuesta física como puede ser la lucha (Chambers et al., 2013; Porter y Alison, 2006; Woodhams, Hollin et al., 2012; Woodhams y Cooke, 2013; Woodhams, Taylor et al., 2020).

Acerca de las consecuencias de una violación, Echeburúa (1989) explica que las reacciones ante el trauma de una situación de violencia sexual dependen de variables individuales, por lo que dos víctimas no tienen por qué reaccionar de igual manera. El estudio de Edinburgh et al., (2014) encontró coincidencia en mayores tasas de trastorno de estrés postraumático, autolesiones, ideación suicida e intento suicida en víctimas de agresiones sexuales grupales en comparación con aquellas que habían sufrido agresiones por parte de un individuo. Otros estudios han informado de altas tasas de problemas psicológicos, autolesiones y lesiones físicas (Morgan et. al 2015); y de altas tasas de intentos de suicidio y revictimización (Ullman, 2007) tras la agresión grupal.

3.3. LIMITACIONES DE LA REVISIÓN

En primer lugar, una de las limitaciones que se encontró al realizar esta revisión fue la falta de acuerdo terminológico para denominar la agresión sexual cometida en grupos. Primeramente, se emplearon los descriptores *Violación “and” grupal*; *Violación “and” grupo*; *Agresión sexual “and” grupal*; *Agresión sexual “and” grupo*; en las bases de datos mencionadas en el apartado de metodología. Al no obtener información, se exploró la terminología más usada para referirse a este tipo de delitos.

En segundo lugar, cabe resaltar que a pesar del impacto social que tienen las agresiones sexuales cometidas en grupo y el aumento que venimos experimentando en estos últimos años, resulta un tema poco investigado, especialmente en España.

Finalmente, otra limitación encontrada es que los estudios se han realizado con muestras de EEUU, Reino Unido, Canadá, Islandia, Portugal y Corea del Sur, por lo que podrían existir dificultades al tratar de generalizar los resultados.

4. CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA

4.1. CONCLUSIONES

En base a los datos revisados se puede concluir que la violencia sexual cometida en grupo es un fenómeno complejo en el cual influyen características individuales del agresor y víctima, así como dinámicas grupales.

En primer lugar, la investigación sobre estos delitos ha mostrado una serie de características del agresor: edad joven, y rasgos de personalidad como impulsividad, búsqueda de emociones, liderazgo o sugestionabilidad. Respecto al tamaño del grupo, la mayoría de los estudios han encontrado que habitualmente está formado por dos integrantes, aunque el tamaño del grupo aumenta conforme disminuye la edad de los individuos. Estos agresores fijarían su atención en víctimas jóvenes y con ciertos factores de vulnerabilidad como puede ser la intoxicación etílica.

En lo que respecta a la relación entre agresores y víctima, la mayoría de los estudios han encontrado que eran desconocidos, no obstante, otros estudios han encontrado que la víctima conocía al menos a algún agresor, o que lo acababa de conocer.

En este tipo de delitos, la mayoría de los estudios han situado el lugar de encuentro con los agresores como exterior, y el lugar donde tiene lugar la agresión como vivienda particular. Además, las agresiones sexuales grupales suelen ser más hostiles, encontrando

una mayor tasa de violencia y armas empleadas para lograr la sumisión de la víctima; y un mayor número de actos sexuales cometidos. En lo que respecta a la reacción de la víctima, los estudios han identificado multitud de estrategias para tratar de escapar a la agresión que van desde una respuesta verbal como puede ser gritar, hasta una respuesta física como puede ser luchar. No obstante, se ha constatado una relación entre el número de agresores y la resistencia de la víctima de manera que, a mayor número de agresores, menos resistencia opuesta por la víctima, probablemente debido a la percepción de estar en desventaja respecto al número de agresores. En consecuencia, se han encontrado lesiones físicas más severas en agresiones sexuales grupales y un mayor impacto en la víctima, que se traduce en mayores tasas de trastorno de estrés postraumático, autolesiones, ideación suicida e intentos de suicidio, en comparación con las agresiones cometidas por un autor.

Respecto a la dinámica grupal, en esta revisión se han encontrado evidencias de que el liderazgo resulta un factor fundamental en este tipo de delitos. Además, se han encontrado dos clasificaciones de las agresiones sexuales cometidas en grupo. Este hecho resalta la necesidad de una adecuada categorización atendiendo a la dinámica grupal en torno a la ejecución y participación en el delito. La revisión realizada sobre los motivos que estos agresores dan a la ejecución del delito ha mostrado evidencia de una clara atribución de responsabilidad externa con el objetivo de disminuir la responsabilidad personal y probablemente tratando de activar un mecanismo de desconexión moral.

En suma, mediante la recopilación de datos obtenidos a partir de trabajos empíricos se han obtenido características del agresor sexual grupal y su dinámica grupal; características de la víctima y las principales consecuencias que se derivan de este tipo de agresión; y evidencia de distintos procesos grupales que tienen lugar durante la agresión.

4.2. PROSPECTIVA

Partiendo de la base de que en contextos grupales los individuos actúan de manera muy diferente a cómo lo harían estando solos, y dada la magnitud de las variables que intervienen en este tipo de delitos resulta preciso continuar investigando con la finalidad de lograr una completa comprensión, que llevará a la mejora en la prevención y reinserción del delincuente, y una mejora en la comprensión y tratamiento de la víctima.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Artz, L., y Kunisaki, K. (2003). *Rape during armed conflict and reflections on the “uncivil war” on women in South Africa*. Cape Town, Sudáfrica: Institute for Justice and Reconciliation.
- Bandura, A. (1990). Mechanisms of moral disengagement. En W. Reich (Ed.), *Origins of terrorism: Psychologies, ideologies, theologies, states of mind* (pp. 161-191). Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Bamford, J., Chou, S. y Browne, K. D. (2016). A systematic review and meta-analysis of the characteristics of multiple perpetrator sexual offences. *Aggression and Violent Behavior, 28*, 82-94. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2016.04.001>.
- Barbaree, H. E. y Marshall, W. L. (2006). *The Juvenile Sex Offender*. New York, Estados Unidos: The Guilford Press.
- Baron, R. S., y Kerr, N. L. (2003). *Group processes, group decision, group action*, (2ª Ed.). Berkshire, Inglaterra: Open University Press.
- Bijleveld, C. C., Weerman, F. M., Looije, D. y Hendriks, J. (2007). Group sex offending by juveniles: Coercive sex as a group activity. *European Journal of Criminology, 4*, 5-31. <https://doi.org/10.1177/1477370807071728>.
- Blanchard, W. H. (1959). The group process in gang rape. *The Journal of Social Psychology, 49*(2), 259-266. <https://doi.org/10.1080/00224545.1959.9919314>.
- Burges, A. y Holmstrom, L. (1974): Rape Trauma Syndrome. *American Journal of Psychiatry, 131*(9) 981-986. <https://doi.org/10.1176/ajp.131.9.981>.
- Chambers, J. C., Horvath, M. A., y Kelly, L. (2010). A typology of multiple-perpetrator rape. *Criminal Justice and Behavior, 37*(10), 1114-1139. <https://doi.org/10.1177/0093854810377971>.
- Chambers, J. C., Horvath, M. A. y Kelly, L. (2013). Reconstructing and sequencing behaviours in multiple perpetrator rape. *Psychology, Crime y Law, 19*(3), 253-275. <https://doi.org/10.1080/1068316X.2011.631537>.
- Da Silva, T., Woodhams, J. y Harkins, L. (2014). Heterogeneity within multiple perpetrator rapes: A national comparison of lone, duo, and 3+ perpetrator rapes. *Sexual Abuse, 26*(6), 503-522. <https://doi.org/10.1177/1079063213497805>.
- Da Silva, T., Woodhams, J. y Harkins, L. (2015). Multiple perpetrator rape: A critical review of existing explanatory theories. *Aggression and Violent Behavior, 25*, 150-158. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.07.017>.
- Da Silva, T., Woodhams, J. y Harkins, L. (2018). “An adventure that went wrong”: Reasons given by convicted perpetrators of multiple perpetrator sexual offending for their involvement in the offense. *Archives of Sexual Behavior, 47*(2), 443-456. <https://doi.org/10.1007/s10508-017-1011-8>.

- de la Cruz Fortún, M. Á. (2014). Estudio descriptivo de una muestra de víctimas de agresión sexual. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 14, 25-49. <http://masterforense.com/pdf/2014/2014art2.pdf>.
- de la Torre-Laso, J. (2020). ¿ Por qué se Cometan Agresiones Sexuales en Grupo? Una Revisión de las Investigaciones y Propuestas Teóricas. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30, 73-81. <https://doi.org/10.5093/apj2019a18>.
- Echeburúa, E., de Corral, P., y Sarasua, B. (1989). El impacto psicológico en las víctimas de violación. En A. Beristáin y J.L. de la Cuesta (Eds.). *Cárcel de mujeres. Ayer y hoy de la mujer delincuente y víctima* (pp. 55-63). Bilbao, España: Mensajero.
- Edinburgh, L., Pape-Blabolil, J., Harpin, S. B. y Saewyc, E. (2014). Multiple perpetrator rape among girls evaluated at a hospital-based Child Advocacy Center: Seven years of reviewed cases. *Child Abuse and Neglect*, 38(9), 1540-1551. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2014.05.008>.
- Franklin, K. (2004). Enacting masculinity: Antigay violence and group rape as participatory theater. *Sexuality Research and Social Policy: Journal of NSRC*, 1(2), 25-40. <https://doi.org/10.1525/srsp.2004.1.2.25>.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2006). *Principios de criminología* (3a ed.). Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- Gisladottir, A., Gudmundsdottir, B., Gudmundsdottir, R., Jonsdottir, E., Gudjonsdottir, G. R., Kristjansson, M., y Valdimarsdottir, U. A. (2012). Increased attendance rates and altered characteristics of sexual violence. *Acta obstetrica et gynecologica Scandinavica*, 91(1), 134-142. <https://doi.org/10.1111/j.1600-0412.2011.01283.x>.
- Golding J. M. (1994). Sexual assault history and physical health in randomly selected Los Angeles women. *Health Psychology*, 13(2), 130-138. <https://doi.org/10.1037/0278-6133.13.2.130>.
- Harkins, L. y Dixon, L. (2010). Sexual offending in groups: An evaluation. *Aggression and Violent Behavior*, 15(2), 87-99. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2009.08.006>.
- Hogg, M., y Vaughan, G. (2010). Persuasión y cambio de actitud. En *Psicología Social* (5.ª ed., pp.215-217). Madrid, España: Editorial Médica Panamericana. Madrid, España: Editorial Médica Panamericana.
- Hogg, M., y Vaughan, G. (2010). Las personas en los grupos. En *Psicología Social* (5.ª ed., pp. 287–290). Madrid, España: Editorial Médica Panamericana. Madrid, España: Editorial Médica Panamericana.
- Horvath, M. y Kelly, L. (2009). Multiple perpetrator rape: Naming an offence and initial research findings. *Journal of Sexual Aggression* 151(1), 83 -96. <https://doi.org/10.1080/13552600802653818>.
- Illescas, S. R., Pérez, M., y Martínez, M. (2007). El riesgo de reincidencia en agresores sexuales: investigación básica y valoración mediante el SVR-20. *Papeles del psicólogo*, 28(3), 187-195. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=778/77828305>.

- Festinger, L., Pepitone, A. y Newcomb, R. (1952). Some consequences of desindividuation in a group. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 47, 382-389. <https://doi.org/10.1037/h0057906>.
- Foa, E. B., Rothbaum, B. O., Riggs, D. S., y Murdock, T. B. (1991). Treatment of posttraumatic stress disorder in rape victims: A comparison between cognitive-behavioral procedures and counseling. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 59(5), 715-723. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.59.5.715>.
- García España, E., Díez Ripollés, J. L., Pérez Jiménez, F., Benítez Jiménez, M. J., y Cerezo Domínguez, A. I. (2010). Evolución de la delincuencia en España: Análisis longitudinal con encuestas de victimización. *Revista Española De Investigación Criminológica*, 8, 1-27. <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/52>.
- Kimerling, R., y Calhoun, K. S. (1994). Somatic symptoms, social support, and treatment seeking among sexual assault victims. *Journal of Consulting & Clinical Psychology*, 62(2), 333. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.62.2.333>.
- Laws, D.R y O'Donohue, W.T (Eds.). (2008). *Sexual deviance: Theory, assessment, and treatment* (2ª Ed.). Londres, Inglaterra: Guilford Press.
- Leserman, J. (2005). Sexual history: prevalence, health effects, mediators, and psychological treatment. *Psychosomatic medicine*, 67(6), 906-915.
- Lindsay, W. R., Michie, A. M., Whitefield, E., Martin, V., Grieve, A. y Carson, D. (2006). Response patterns on the questionnaire on attitudes consistent with sexual offending in groups of sex offenders with intellectual disabilities. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 19, 47-53. <https://doi.org/10.1111/j.1468-3148.2005.00288.x>.
- Lundrigan, S. (2014). Victim gender, number of perpetrators, and interpersonal interaction in stranger rape: An analysis of direct and moderator effects. *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 11(2), 95-114. <https://doi.org/10.1002/jip.1408>.
- Ministerio del Interior de España. (2019). *Agresores sexuales con víctima desconocida: implicaciones para la investigación criminal*. NIPO: 126-18-006-1. www.interior.gob.es/documents/10180/8736571/Informe+sobre+agresores+sexuales+con+victimas+desconocidas.pdf.
- Ministerio del Interior de España. (2019). *Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España 2018*. NIPO: 126-18-007-7. <http://www.interior.gob.es/documents/10180/8736571/INFORME+DELITOS+CONTRA+LA+LIBERTAD+E+INDEMNIDAD+SEXUAL+2018.pdf/72779215-38b4-4bb3-bb45-d03029739f5c>.
- Morgan, L., Brittain, B. y Welch, J. (2012). Multiple perpetrator sexual assault: How does it differ from assault by a single perpetrator? *Journal of Interpersonal Violence*, 27, 2415-2436. <https://doi.org/10.1177/0886260511433514>.

- Morgan, L., Brittain, B. y Welch, J. (2015). Medical care following multiple perpetrator sexual assault: a retrospective review. *International journal of STD & AIDS*, 26(2), 86-92. <https://doi.org/10.1177/0956462414530886>.
- Observatorio de la violencia Sexual. Geo Violencia Sexual. (2019). *Agresiones sexuales múltiples en España 2016-2019*. <https://geoviolenciasexual.com/>.
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf?sequence=1.
- Page, T. E., y Pina, A. (2015). Moral disengagement as a self-regulatory process in sexual harassment perpetration at work: A preliminary conceptualization. *Aggression and Violent Behavior*, 21, 73–84. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.01.004>.
- Park, J. y Kim, S. (2016). Group size does matter: differences among sexual assaults committed by lone, double, and groups of three or more perpetrators. *Journal of Sexual Aggression*, 22, 342-354. <https://doi.org/10.1080/13552600.2016.1144801>.
- Petrucelli, I., Simonelli, C., Barbaranelli, C., Grilli, S., Tripodi, M. F., y D'Urso, G. (2017). Moral disengagement strategies in sex offenders. *Psychiatry, Psychology and Law*, 24(3), 470-480. <https://doi.org/10.1080/13218719.2016.1252291>.
- Porter, L. E., y Alison, L. J. (2004). Behavioural coherence in violent group activity: An interpersonal model of sexually violent gang behaviour. *Aggressive Behavior*, 30(6), 449–468. <https://doi.org/10.1002/ab.20047>
- Porter, L. E., y Alison, L. J. (2006). Examining group rape: A descriptive analysis of offender and victim behaviour. *European journal of criminology*, 3(3), 357-381. <https://doi.org/10.1177/1477370806065586>.
- Porter, L. E. y Alison, L. J. (2019). Participative leadership and hierarchical structures in multiple perpetrator rape: Replicating and extending a scale of influence among offenders. *Journal of Sexual Aggression*, 25, 226-243. <https://doi.org/10.1080/13552600.2019.1617903>.
- Sindanius, J. y Pratto, F. (1999). *Social dominance: An intergroup theory of hierarchy and oppression*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Sutherland, S. y Scherl, D. J. (1970). Patterns of response among victims of rape. *American Journal of Orthopsychiatry*, 40(3), 503–511. <https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.1970.tb00708.x>.
- Ullman, S. E. (2007). Comparing gang and individual rapes in a community sample of urban women. *Violence and Victims*, 22(1), 43-51. <https://doi.org/10.1891/vv-v22i1a003>.
- Urta, J. (2007). *Víctimas de abusos sexuales*. Madrid, España: Pirámide.
- Wood, E. J. (2006). Variation in Sexual Violence during War. *Politics & Society*, 34(3), 307–341. <https://doi.org/10.1177/0032329206290426>.

- Wood, J. y Alleyne, E. (2010). Street gang theory and research: Where are we now and where do we go from here? *Aggression & Violent Behavior, 15*(2), 100–111. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2009.08.005>.
- Woodhams, J., Gillett, R. y Grant, T. (2007). Understanding the factors that affect the severity of juvenile stranger sex offenses: the effect of victim characteristics and number of suspects. *Journal of Interpersonal Violence, 22*(2), 218-237. <https://doi.org/10.1177/0886260506295349>.
- Woodhams, J., Cooke, C., Harkins, L. y da Silva, T. (2011). Leadership in multiple perpetrator stranger rape. *Journal of Interpersonal Violence, 27*, 728-752. <https://doi.org/10.1177/0886260511423244>.
- Woodhams, J., Hollin, C. R., Bull, R. y Cooke, C. (2012). Behavior displayed by female victims during rapes committed by lone and multiple perpetrators. *Psychology, Public Policy, and Law, 18*(3), 415. <https://doi.org/10.1037/a0026134>.
- Woodhams, J. y Cooke, C. (2013). Suspect aggression and victim resistance in multiple perpetrator rapes. *Archives of sexual behavior, 42*(8), 1509-1516. <https://doi.org/10.1007/s10508-013-0136-7>.
- Woodhams, J., Taylor, P. J. y Cooke, C. (2020). Multiple perpetrator rape: is perpetrator violence the result of victim resistance, deindividuation, or leader-follower dynamics?. *Psychology of violence, 10*(1), 120-129. [tps://doi.org/10.1037/vio0000](https://doi.org/10.1037/vio0000).

6. ANEXOS.

ANEXO 1. TABLAS ANÁLISIS ARTÍCULOS.

Tabla 1.

Análisis artículos científicos.

Autor y año	Muestra	Objetivos	Conclusiones
Bijleveld et al., 2007.	N= 91. Varones condenados por delitos sexuales grupales.	Estudiar los delitos sexuales cometidos por grupos de menores, centrándose en las características del delincuente y los patrones de interacción dentro de los grupos de delinquentes; y entre los delinquentes y las víctimas.	Los perpetradores generalmente tenían inteligencia por debajo del promedio, y un perfil de personalidad promedio. El tamaño del grupo promedio fue de cuatro. El delito sexual por lo general no se planificó. El grupo funcionó de manera instrumental, el delito se consideró como entretenimiento. La mayoría de los delitos analizados incluyó violación vaginal y amenazas incluso tras la finalización del delito.
Chambers et al., 2010.	N=75. Declaraciones de víctimas de agresión sexual grupal.	Cuatro objetivos: (a) Extraer un modelo de las acciones del delincuente a partir de un modelo de vías de MPR de Horvath (2009); (b) Ilustrar los diferentes tipos de delitos; (c) Explorar los tipos obtenidos a través de su asociación con temas en comportamientos en la escena del crimen; y (d) determinar si los diferentes tipos de MPR están asociados a las características de la víctima y el perpetrador.	Esta investigación ha proporcionado un marco para comprender el proceso de MPR y clasificarlo. Se encontraron cuatro tipos de MPR: violencia, criminalidad, intimidad y sexualidad.
Chambers et al., 2013.	N=101. Declaraciones de víctimas de agresión sexual grupal. Se utilizó una subsección de N=25	El objetivo de este estudio es proporcionar un modelo realista e integral de las experiencias de las víctimas de MPR, mapeando la interacción entre los delinquentes y la víctima	Se obtuvo El Modelo De Violación De Múltiples Perpetradores (MMPR) que incluye tanto las acciones de los perpetradores como las reacciones de las víctimas con diferencias individuales. Además, se encontraron dos temas generales en

	para el análisis cualitativo.	desde el primer contacto hasta el último, y explorando los temas principales de la MPR.	la MPR: la fuerza predominó en grupos de tres o más agresores que utilizaron el trabajo en equipo; y la manipulación predominó en dúos de perpetradores que actuaron como individuos.
Da Silva et al., 2014.	N=336. 112 denuncias de violación por un individuo; 112 denuncias de violación por dúos; 112 denuncias de violación grupal.	El objetivo principal es hallar diferencias entre la violación cometida por un individuo, la violación cometida por dúos, y la cometida por grupos de 3 o más en base al delito y las características sociodemográficas de la víctima y del delincuente.	Se encontraron diferencias significativas entre las violaciones cometidas por un solo autor, por dúos y por grupos de tres o más para la edad y origen étnico de los delincuentes; el tipo de enfoque utilizado; ubicación del contacto inicial, asalto y liberación de la víctima; y los actos sexuales realizados.
Da Silva et al., 2017.	N=25. Varones condenados por cometer agresiones sexuales grupales.	El objetivo fue analizar las razones que dan los autores condenados por agresiones sexuales grupales para su participación en el delito.	Los procesos y dinámicas grupales fueron las razones principales que los agresores sexuales grupales dieron para su participación en el delito. Además, dieron otros factores explicativos (socioculturales, situacionales) por lo que los participantes tendieron a atribuir su delito a múltiples factores en lugar de uno solo.
Edinburgh et al., 2014.	N= 566. 534 víctimas de violación cometida por un individuo; 32 víctimas de una violación grupal.	Describir los eventos contextuales, las experiencias de abuso y los procesos de divulgación de los adolescentes que acudieron a un Centro de Defensa Infantil tras experimentar una violación grupal; y comparar estos hallazgos con un grupo de víctimas de violación por parte de un solo individuo.	Las adolescentes describieron una vulnerabilidad contextual en los eventos que precedieron la violación grupal y durante la misma, entre los que se incluye la intoxicación severa por alcohol, lugares oscuros y presencia de testigos.
Gisladottiri et al., 2012.	N= 1153 Víctimas de violación.	Documentar las tasas de asistencia específicas por edad a un Servicio Nacional de Trauma por Violación de 1998 a 2007 e identificar posibles cambios en las características de la violencia sexual durante ese periodo.	Se halló un aumento en las visitas a los servicios de emergencia por violencia sexual, particularmente entre las mujeres de 18 a 25 años. Como conclusión se ha experimentado

			un aumento en el número de violaciones grupales, el consumo de alcohol y las drogas ilícitas a lo largo de 10 años.
Horvath y Kelly, 2009.	N=101. denuncias de violación grupal..	Dos objetivos: (a) Presentar datos descriptivos iniciales de una muestra de violaciones grupales británicas recientes; y (b) explorar la terminología utilizada para definir este tipo de delitos.	Se propone el término “violación de múltiples perpetradores” (MPR) para cualquier agresión sexual que involucre a dos o más agresores. Así mismo se proponen una serie de subtipos entre los que se encuentran: “violación en grupo”, “violación en dúo”, “violación fraterna” y “violación familiar fraterna”.
Lundrigan, 2014.	N=248. 124 denuncias de violación cometida por un individuo; 124 denuncias de violación grupal.	Examinar los efectos directos y moderadores del número de agresores y el género de las víctimas en una violación cometida por un asaltante desconocido.	Se encontraron efectos directos significativos del número de agresores en cuanto a mayor violencia y menor interacciones de participación. También se encontraron efectos directos en el género de la víctima por los cuales las masculinas experimentaban interacciones más hostiles, eran mas amenazados, experimentaban menos penetración y menos interacciones de participación.
Morgan et al., 2012.	N= 275. 139 denuncias de agresión sexual de un solo agresor; 136 denuncias de agresión sexual en grupo.	Identificar cualquier característica distintiva de las agresiones sexuales grupales en cuanto a la víctima, agresor y tipo de agresión.	Los resultados mostraron claras diferencias entre la agresión sexual cometida por un individuo y por un grupo. Las víctimas eran más jóvenes, menos propensas a ser blancas y más propensas a sufrir lesiones. Los agresores en grupo eran más jóvenes, menos propensos a ser blancos y más propensos a ser desconocidos a la víctima. Además, en las agresiones grupales hubo mayor número de violaciones y violaciones completadas, y se encontró evidencia de que tendrían a encontrarse con la víctima en un lugar externo y llevarla a un lugar de residencia que no era de la víctima para cometer el asalto.

Morgan et al., 2015.	N= 275. 139 denuncias de agresión sexual de un solo agresor; 136 denuncias de agresión sexual en grupo.	Describir las necesidades de atención médica de las víctimas de agresión sexual grupal. Además, se pretende identificar cualquier característica relacionada con la asistencia a citas de seguimiento médico tras la agresión.	Las víctimas de agresiones sexuales grupales informaron de ser asaltadas por desconocidos en mayor medida; mayor número de violaciones por episodio de agresión; mayores tasas de violaciones vaginales, anales y orales; y mayor propensión a sufrir lesiones por lo que se concluye que tienen mayor riesgo de problemas de salud en el futuro. Los porcentajes de seguimiento de citas médicas tras la agresión fueron bajos para todos los grupos, asociándose el seguimiento en mayor medida a la presencia de lesiones anogenitales y a víctimas menores de 30 años.
Park y Kim. 2016.	N=340. 170 denuncias de violación cometida por un individuo; 85 denuncias de violación cometida por un dúo; 85 denuncias de violación grupal.	Identificar diferencias entre las agresiones sexuales cometidas por un solo individuo, por dúos y por grupos de tres o más en Corea del Sur.	Las agresiones sexuales cometidas por un solo individuo, por dúos o por grupos de tres o más diferían respecto a la edad, estado civil y estado laboral del agresor; edad de la víctima y relación de la víctima con el agresor; y diferencias en los comportamientos delictivos incluidos el tipo de delito, la planificación, método de aproximación a la víctima, posesión de armas y robo de propiedades a la víctima. Además, se identificaron variables que predicen el tamaño del grupo.
Porter y Alison. 2006.	N=223 denuncias de violación grupal.	Examinar a gran escala los delitos de violación grupal a lo largo de 50 años, proporcionando una descripción completa de los agresores, víctimas y circunstancias involucradas en una violación grupal; así como los comportamientos más frecuentes de víctimas y agresores.	Las agresiones violaciones grupales tienden a ser cometidas por varones jóvenes (edad media de 21 años), que agreden a mujeres de aproximadamente la misma edad. Este tipo de agresiones incluyen múltiples actos sexuales, a menudo acompañados de violencia, y una quinta parte acaban con la muerte de la víctima. La resistencia de la víctima es relativamente rara, aunque se encontraron casos de reacciones verbales y físicas.

Porter y Alison. 2019.	N=216 denuncias de violación grupal.	Este estudio busca explorar la variedad de jerarquías de liderazgo que pueden existir en una violación grupal reproduciendo el método de Porter y Alison (2001).	La escala actualizada de Influencia (Porter y Alison, 2001) mostró la existencia de líderes en el 97% de los grupos estudiados. En cuanto a las estructuras jerárquicas se encontró que la mayoría de los grupos exhibieron una estructura dicotómica de líder/seguidor (68%); y se encontró que en jerarquías lineales algunos seguidores también exhibieron tácticas de influencia en diversos grados con la presencia de lugartenientes.
Ullman. 2007.	N=983. 807 víctimas de violación cometida por un individuo; 176 víctimas de violación grupal.	Comparar las características y consecuencias para las víctimas de violaciones cometidas por un solo autor y violaciones cometidas por un grupo.	Las víctimas de violación en grupo sufrieron peores consecuencias que las víctimas de violación cometidas por un solo autor en cuanto a nivel de violencia, lesiones y actos sexuales, por lo que se encontró un mayor riesgo de padecer TEPT. Además, este grupo recibió reacciones sociales más negativas.
Woodhams, Gillet et al., 2007.	N=496 denuncias de violación.	Investigar cómo las características de la víctima y el número de sospechosos afectan en el uso de la violencia física, el uso de armas, y la penetración en la violación.	Se encontraron interacciones significativas entre la edad de la víctima y el género para la ocurrencia de penetración y el uso de violencia. Además, la tasa de penetración aumentó significativamente para los grupos en presencia de violencia física, lo que sugiere que este tipo de violencia en el contexto de los grupos juveniles puede ser más expresiva que instrumental.
Woodhams, Cooke et al., 2011.	N=95 denuncias de violación grupal.	Investigar la utilidad de dos métodos diferentes para identificar el liderazgo en violaciones grupales. En primer lugar, la Escala de Influencia de Porter y Alison (2001) con un conjunto de datos más grande que el original. En segundo,	En el 66% de las agresiones se designó un líder en base al número de directivas pronunciadas, en comparación con el 80% que se obtuvo mediante la Escala de Influencia. Al combinar ambas medidas para obtener una medida de liderazgo

		tomando en cuenta el uso de medidas directivas pronunciadas.	compuesta se obtuvo que en el 89% de los casos de violación grupal había un líder.
Woodhams y Cooke. 2013.	N=89 denuncias violación grupal.	Investigar factores relacionados con altos niveles de violencia en violaciones grupales; e investigar los factores relacionados con la resistencia de la víctima.	Las víctimas más mayores recibían sufrían niveles más altos de violencia y agresión. Los líderes de los grupos mostraron más violencia hacia la víctima que los seguidores. El número de agresores que conformaba el grupo se relacionó significativamente con el grado de resistencia exhibida por la víctima.
Woodhams, Hollin, et al., 2012.	N= 318. 78 denuncias de violación cometida por un individuo; 240 denuncias de violación grupal.	Estudiar el comportamiento de la víctima de violación atendiendo a la presencia de mitos, estereotipos y expectativas en relación su comportamiento.	Se identificaron más de 100 comportamientos diferentes de las víctimas en cada estudio, de los cuales 80 eran comunes para las víctimas de ambos delitos. Se encontraron comportamientos congruentes con los mitos, aunque los comportamientos de las víctimas fueron complejos y diversos.
Woodhams, Taylor et al., 2020.	N= 71 denuncias violación grupal.	Estudiar la violación en grupo en base a dinámicas grupales como desindividuación, respuestas instrumentales a la resistencia de la víctima y dinámica líder-seguidor.	Se encontró que, en contraste con la desindividuación, la hostilidad disminuyó con el tamaño del grupo. El comportamiento de la víctima no mostró efecto significativo sobre la violencia del agresor. El comportamiento del líder tuvo un efecto significativo en la violencia grupal. Por tanto, se concluye que los delitos de alta agresión se caracterizaron por los comportamientos hostiles de los líderes que reforzaban el comportamiento hostil de los seguidores, así como por el refuerzo mutuo de los seguidores al líder.